



Comités De Evaluación De Aspirantes A Cargos Del Poder Judicial Se Manejarán Con Autonomía E Independencia: Diputado Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que los tres Comités de Evaluación de las y los aspirantes a cargos de personas juzgadoras—que designaron los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial—se manejarán con autonomía e independencia para realizar su trabajo.

“Cada Comité trabaja con autonomía, no es necesario que se reúnan, podrán reunirse para efectos de amistad, pero para efectos de función cada uno va a proponer nombres y analizar perfiles”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación

El diputado subrayó que los Comités pueden hacer todo lo que crean conveniente, incluso firmar convenios con asociaciones, con universidades y con agrupaciones que les faciliten el trabajo; “tienen autonomía e independencia para realizar, incluso la convocatoria”.

Puntualizó que el próximo 4 de noviembre es la fecha límite para expedir la convocatoria; “en lo personal, creo que la convocatoria debería ser uniforme, es decir similar a la de los tres Poderes”.

Indicó que cada Comité podrá elegir su sede y en el caso del Comité de Poder Legislativo podría ser la antigua sede del Senado, la Casona de Xicoténcatl; “es un edificio protocolario, creo que ahí es un buen lugar para que no se gaste recurso económico en la contratación o renta de oficinas”.

<https://hojaderutadigital.mx/comites-de-evaluacion-de-aspirantes-a-cargos-del-poder-judicial-se-manejaran-con-autonomia-e-independencia-diputado-ricardo-monreal/>